

	POLITICAS DEL LABORATORIO	VERSION # 2
	PO-LAB-001	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Fortalecer la competencia técnica del Laboratorio de Ransa Colombia S.A.S, en el servicio de ensayo de análisis microbiológico, mediante la implementación de la NTC-ISO/IEC 17025:2005 para ello se han establecido políticas articuladas al Sistema Integrado de Gestión, tales como: Política de Gestión Integral (Calidad), Política de Protección de la Información, Política de Conflicto de Intereses, Política de Pedidos Ofertas y Contratos, Política de Selección de Proveedores y Compras, Política de Quejas, Política de Trabajos no Conformes, Política de Acciones Correctivas y Política de Identificación de Necesidades de Formación del Personal.

2. ALCANCE

El alcance de las políticas definidas en este documento aplica al proceso de laboratorio de Ransa Colombia SAS, exceptuando aquellas transversales a la organización, las cuales no se encuentran aquí descritas, sino referenciadas.

3. DEFINICIONES

POLITICA: Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

POLITICA DE CALIDAD: Política relativa a la calidad

4. POLITICAS

4.1 Política de Gestión Integral (Numeral 4.2.2 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

MISION, VISION POLITICA Y OBJETIVOS GESTION INTEGRAL (PO-DE-003) y MANUAL DE CALIDAD (MN-SGI-002).

4.2 Política para la protección de la información (Numeral 4.1.5-c NTC-ISO/IEC 17025:2005)

La organización ha definido la seguridad de los sistemas de información a través del documento "Política interna de seguridad de sistemas de información PO-DSI-001".

Adicionalmente, el laboratorio se compromete con mantener la información confidencial y los derechos de propiedad de sus clientes (información del cliente como la información relacionada con los ítems de ensayos), a través del personal idóneo y competente como las directrices que la organización ha definido para la confidencialidad de la información.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Dora E. Mendoza P.	Firma: Diana M. Rodriguez	Firma: Carlo Cavassa
Cargo: Director Técnico de Laboratorio	Cargo: Directora Aseguramiento y Calidad SST	Cargo: Gerente País
Fecha: 25 junio 2019	Fecha: 25 junio 2019	Fecha: 25 junio 2019

"La impresión de este documento deja de ser controlada".

	POLITICAS DEL LABORATORIO	VERSION # 2
	PO-LAB-001	Página 2 de 3

4.3 Política conflicto de intereses (Numeral 4.1.5-d NTC-ISO/IEC 17025:2005)

La organización ha establecido para el conflicto de intereses el siguiente documento “Política de conflicto de intereses e inhabilidades (PO-GH-002)”.

4.4 Política pedidos ofertas y contratos (numeral 4.4.1 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

El Laboratorio de Ransa Colombia S.A.S se compromete en asegurar que los métodos de ensayo seleccionados y procedimientos implementados son conocidos, aceptados y entendidos por el cliente a través del acuerdo comercial establecido; revisando la capacidad del laboratorio a fin de satisfacer los requerimientos del cliente y cuando se requiera comunicar las modificaciones presentadas en el acuerdo comercial pactadas inicialmente a todas y cada una de las partes interesadas, según lo establecido en el PR-GC-001 y/o PR-LAB-014 procedimiento de pedidos, ofertas y contratos del laboratorio.

4.5 Política compras de servicios y suministros (numeral 4.6.1 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

La organización ha definido para la compra de servicios y suministros lo siguiente “Política de Selección de Proveedores y Compras PO-COM-001”.

4.6 Política de quejas (numeral 4.8 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

El Laboratorio de Ransa Colombia S.A.S se compromete a brindar a los clientes los medios de comunicación para expresar sus quejas, sugerencias y/o felicitaciones, con el fin de canalizar todas sus inquietudes, garantizar un manejo confidencial, equitativo e imparcial, y realizar la atención y solución oportuna de las mismas, a través de la investigación, evaluación de la causa problema, y/o la implementación de las acciones correctivas necesarias como parte de la mejora continua y la satisfacción del cliente, teniendo en cuenta lo descrito en el PR-SGI-002 Procedimiento para atención de quejas y reclamos.

4.7 Política control de trabajos no conforme (numeral 4.9.1 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

El Laboratorio de Ransa Colombia S.A.S se compromete con la implementación de las actividades descritas en el PR-LAB-001 Procedimiento para el control de producto no conforme para el laboratorio, en el cual se describe la identificación y gestión del no conforme a través de la asignación del personal responsable y autorizado para: Evaluar su importancia e impacto sobre los resultados de los ensayos, tomar las acciones inmediatas, desarrollar la investigación respectiva para determinar la causa del problema y las decisiones con respecto a su aceptabilidad, detención, anulación y/o reanudación del trabajo de ensayo; notificándole al cliente cuando sea necesario y realizando seguimiento de las actividades planteadas para verificar su eficacia.

“La impresión de este documento deja de ser controlada”.

	POLITICAS DEL LABORATORIO	VERSION # 2
	PO-LAB-001	Página 3 de 3

4.8 Política acciones correctivas (numeral 4.11.1 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

El Laboratorio de Ransa Colombia S.A.S se compromete a asegurar la implementación del PR-SGI-004 Procedimiento para manejo de acciones correctivas (AC) y acciones preventivas (AP), y de mejora (AM) ACPM, con el fin de identificar acciones correctivas y eliminar las causas de las no conformidades reales en el Sistema de Gestión de Calidad aplicables al proceso del Laboratorio; provenientes de trabajo no conforme, desvíos de políticas, procedimientos, operaciones técnicas y/o aquellas actividades que lo requieran. Mediante la asignación del personal autorizado para su implementación y verificación de su eficacia.

4.9 Política para identificar las necesidades de formación del personal y para proporcionarla (numeral 5.2.2 NTC-ISO/IEC 17025:2005)

La organización ha definido dentro del procedimiento de capacitación de personal PR-GH-004, la política para identificar y proporcionar formación del personal.

5. ANEXOS

- Misión, Visión Política Y Objetivos Gestión Integral (PO-DE-003)
- Manual De Calidad (MN-SGI-002).
- Política Interna De Seguridad De Sistemas De Información (PO-DSI-001)
- Política De Conflicto De Intereses E Inhabilidades (PO-GH-002)
- Procedimiento De Gestión Comercial (PR-GC-001)
- Política De Selección De Proveedores Y Compras (PO-COM-001)
- Procedimiento Para Atención De Quejas Y Reclamos (PR-SGI-002)
- Procedimiento Para El Control De Producto No Conforme Para El Laboratorio (PR-LAB-001).
- Procedimiento Para Manejo De Acciones Correctivas (AC) Y Acciones Preventivas (AP), Y De Mejora (AM) ACPM (PR-SGI-004).
- Procedimiento De Capacitación De Personal (PR-GH-004)

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Solicitud de Cambios	No. de Versión	Modificaciones	Responsable
25/06/219	1	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio del logo - Cambio del nombre de la razón social - Cambio del nombre del Gerente General 	Director Técnico del Laboratorio